

16/10/2020

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL RABAL

El protocolo sanitario establecido por el Gobierno de Aragón para prevenir los contagios de Coronavirus ha tenido como consecuencia el encarecimiento del servicio de madrugadores que ofrecen las AMPA's. En algunos colegios públicos ha supuesto triplicar la tarifa que tienen que asumir las familias.

El servicio de madrugadores es fundamental para que muchas familias puedan conciliar su jornada de trabajo y por ello su encarecimiento puede suponer un duro golpe económico en muchas de las familias que lo necesitan.

En este sentido, las administraciones públicas en general y el Ayuntamiento de Zaragoza en particular no pueden mirar para otro lado ante esta problemática y deben facilitar que el servicio de madrugadores tenga un coste para las familias igual al de los cursos pasados.

Por ello, el vocal de Zaragoza en Común de la Junta de Distrito presenta para su debate y votación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta del Rabal solicita al Gobierno de Zaragoza la dotación de una partida específica de subvenciones a las AMPA's que permita cubrir el sobrecoste del servicio de madrugadores, de manera que las familias paguen la misma tarifa que había que curso pasado.

Zaragoza, 16 de octubre de 2020



Javier Gimeno Martínez

Vocal GM Zaragoza en Común Junta de Distrito del Rabal